Referencia: Acción de Tutela.
Accionante: José Agroy Castillo Barbosa.
Accionados: Alcaldía Municipal de San Benito.
Vinculados: Oficina de Planeacion Municipal de San Benito y la Oficina Para la Gestión del Riesgo de Desastres de Santander.
Radicado: 2022-00033-00

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN BENITO - SDER.
PALACIO MUNICIPAL – CALLE 4 No. 2-40.
SAN BENITO – SANTANDER.
Correo electrónico: j01prmpalsanbenito@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Benito (Santander), siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Surtido el trámite en la presente Acción de Tutela, y excluida de revisión por la Corte Constitucional el Fallo proferido por este Despacho Judicial el pasado 25 de octubre de 2022, se dispone el **ARCHIVO** del expediente.

CUMPLASE

El Juez,

OSCAR ALEJANDRO PEREZ SAAVEDRA